



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA050-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del **veintiséis de abril de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

Verificado el quórum establecido en el artículo 20 y con fundamento en el diverso 19 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Novena Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA050-13

ÚNICO. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se aprueban:

- a) Las modificaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- b) Las modificaciones al Procedimiento para realizar la Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles (SA-DACPS-011-2012).**

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

ÚNICO. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se aprueban:

- a) Las modificaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- b) Las modificaciones al Procedimiento para realizar la Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles SA-DACPS-011-2012.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma de la Presidencia de esta Junta, así como de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León.

La **Directora de Organización y Geografía Electoral**, señaló que entregaba algunas observaciones de forma a los dos documentos presentados.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron los siguientes acuerdos:

JA038-13

PRIMERO. *Aprobar las modificaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.*

Con observaciones de forma de la Presidencia de la Junta y de las oficinas de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León.

12



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA050-13

***SEGUNDO.** Instruir a la Secretaría Administrativa para que comunique el presente Acuerdo mediante Circular.*

***TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx*

JA039-12

***PRIMERO.** Aprobar las modificaciones al Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles (SA-D.ACPS-11-12), de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

Con las observaciones de forma de la Presidencia de esta Junta, de las oficinas de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera, Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas del día de la fecha, se declaró concluida la **Novena Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ